

Contenido:

- Cuatro proyectos de ordenanza esperan sanción del Gobernador
- Por primera vez en la Gobernación de Boyacá se realiza una Feria de Transparencia
- Indeportes Boyacá está cerrando el proceso de inscripciones para Juegos Supérate Intercolegiados
- Participación y Democracia apoya liderazgo de mujeres moniquireñas
- Este 28 de agosto vence plazo para entregar documentos para proyecto San Jerónimo
- Foro Educativo 'Boyacá Territorio de Paz' se realizará en Paipa
- Se reglamenta la atención de salud a los migrantes venezolanos, en las EPS de Boyacá
- Dirección de Juventud se toma a municipios de la provincia Norte
- Desarrollo Humano abre convocatoria para elegir representantes de la Comisión Consultiva
- Gobernación se suma al programa 'Estado Joven' con la vinculación de 34 practicantes
- Secretaría de Educación cumple con el pago del retroactivo salarial de los docentes
- Comité Departamental -OVOP- se cumplió en Paipa

Cuatro proyectos de ordenanza esperan sanción del Gobernador



La Asamblea de Boyacá en el periodo de sesiones extras dio respaldo a las iniciativas.

Tunja, 23 de agosto de 2017. (OPGB). Cuatro proyectos de ordenanza que fueron aprobados por los diputados de la Asamblea de Boyacá, en el reciente periodo de sesiones extraordinarias, pasaron al despacho del Gobernador, Carlos Andrés Amaya, para que sean sancionados, previo concepto jurídico y considerando su legalidad y conveniencia para el departamento.

Se dio debate y aprobación a la iniciativa por la cual se adiciona el presupuesto de gastos del departamento, en la suma de \$180.000.000, con destino a la Contraloría Departamental y se transfiere la suma de \$71.234.631 a la Asamblea de Boyacá en la vigencia fiscal 2017, para cumplir con el ajuste del salario mínimo.

Así mismo, se respaldó el proyecto de ordenanza que se adiciona presupuesto de rentas, gastos y recursos de capital del departamento para la vigencia actual, la suma de \$10,392,937,316.85, para financiar la adquisición de 43 buses escolares en desarrollo del Proyecto denominado: "fortalecimiento del sistema de transporte escolar en algunas instituciones educativas oficiales de Boyacá".

Igualmente, se aprobó la iniciativa departamental por el cual se fija el incremento salarial en un 8% el salario mensual para los cargos que conforman la planta de personal de la Contraloría General de Boyacá vigencia fiscal 2017".

Número: Boletín 155

Fecha: 23 de agosto de

Se aprobó el proyecto por medio de la cual se faculta al Mandatario Seccional para que con la Secretaría de Hacienda, realice la adición y unos traslados por la suma de \$12.600.708.511,93 de pesos, dentro del presupuesto de rentas, gastos y recursos de capital del departamento de Boyacá en la vigencia 2017. **(Fin/José Alberto Paredes Avella)**.

Por primera vez en la Gobernación de Boyacá se realiza una Feria de Transparencia

En cumplimiento al Pacto de Transparencia suscrito por el Gobernador Carlos Amaya en octubre de 2016.

Tunja, 23 de agosto de 2017. (OPGB). El asesor de Transparencia de la Gobernación de Boyacá, José Gustavo Morales Guarín, anunció que el gobierno “Creemos en Boyacá”, alcanzó durante el primer año y medio, diferentes metas y logró positivos resultados en la reducción de los riesgos de corrupción en las dependencias de la administración seccional.

El anuncio lo realizó durante la Primera Feria de Transparencia, este miércoles 23 de agosto, en el palacio de la Torre, donde el funcionario precisó que en este periodo del gobernador, Carlos Amaya, se creó la Oficina de Transparencia y desde el primer día se designó a uno de los asesores de despacho para este cargo, sin incurrir en gastos adicionales.

Así mismo, según la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, el año 2016 ha sido favorable en cumplimiento de la estrategia anticorrupción, ya que las estadísticas demuestran cómo en la

implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley 1712 de 2014), se pasó de tener un 0% a un 94%.

Agregó Morales Guarín que el trabajo contra la corrupción desarrollado en cada una de las dependencias de la administración departamental fue reconocido por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia, al seleccionar a la Gobernación de Boyacá para hacer parte del Plan Piloto de Rutas por la Integridad y la Transparencia.

Finalmente indicó, el Asesor de Transparencia de Boyacá, que desde el año 2016 se publica toda la información contractual en el SECOP, y hoy para hacer la migración a SECOP II, se elabora el plan de Acción con la secretaria de Hacienda, Elina Ulloa; la directora de Contratación de la gobernación, Mónica Siabato y el director de Colombia Compra Eficiente, Nicolás Penagos, **(Fin/José Alberto Paredes Avella)**.

Indeportes Boyacá está cerrando el proceso de inscripciones para Juegos Supérate Intercolegiados

Viernes 25 y martes 29 de agosto son las fechas máximas para allegar la documentación requerida.

Tunja, 23 de agosto de 2017 (OPGB). Desde el Instituto Departamental de Deportes de Boyacá, se hace un llamado a la comunidad deportiva escolar, para agilizar el proceso de inscripciones correspondiente a la fase final de la versión 44 de los Juegos Supérate en Boyacá, que irán del 27 de agosto al 8 de septiembre, con sede en Duitama y subsedes en Tunja, Paipa y Sogamoso.



Número: Boletín 155

Fecha: 23 de agosto de

"Hacemos un llamado a todos los docentes, entrenadores y técnicos de los deportes de conjunto, clasificados a la final departamental, para que radiquen los documentos requeridos máximo el viernes 25 de agosto; mientras que para los deportes individuales estaremos recibiendo hasta el martes 29 de agosto", indicó el coordinador técnico de los XLIV Juegos Supérate Intercolegiados de Boyacá, Iván Camilo Chinome Martínez.

Esta fase, clasificatoria al regional nacional (Villavicencio, del 12 al 22 de septiembre), se divide de la siguiente manera: deportes de conjunto (27 de agosto al 4 de septiembre) y deportes individuales (del 4 al 8 de septiembre).

"Los delegados de cada institución deben traer a las instalaciones del Instituto: documento de identidad, certificado de matrícula, certificado del Fosyga o certificación de EPS vigente, una fotografía digital en fondo blanco (entregar en CD) y certificado médico de cada deportista", añadió Chinome Martínez.

Para mayor información se puede consultar la página Web: www.indeportesboyaca.gov.co; las redes sociales oficiales, Twitter: @Indeportesboy, y Fan Page de Facebook: Indeportes Boyacá; o escribir al correo electrónico: superateintercolegiados2017@gmail.com (Fin / Gonzalo J. Bohórquez - Prensa Indeportes Boyacá).

Participación y Democracia apoya liderazgo de mujeres moniquireñas

Dependencia departamental tomó parte activa en Taller de Emprendimiento y Liderazgo.

Moniquirá, 23 de agosto de 2017. (OPGB).Una invitación a aumentar su presencia en los distintos escenarios de la vida política, administrativa, productiva y académica local, regional, departamental y nacional, formuló hoy la Secretaría de Participación y Democracia de Boyacá, Mery Johanna González, durante su intervención ante la Red de Mujeres Comunes de Moniquirá.

Al hacer un balance de lo que ha venido pasando en los últimos años, especialmente, en relación con el retroceso presentado en los comicios de autoridades regionales y locales, donde disminuyó el número de mujeres elegidas como alcaldesas y concejales, la funcionaria exhortó a las presentes a trabajar duro para que esto no siga pasando.

Resaltó que en la medida que más mujeres asuman el poder, en distintas instancias de decisión, existirá mayor organización, transparencia y efectividad en el manejo de recursos públicos, que se ejecuten a través de planes, programas y proyectos de beneficio económico y social.

Durante la actividad académica, que tenía como tema central Emprendimiento y Liderazgo de las mujeres moniquireñas, jornada organizada por la Asociación Municipal Comunal, otros funcionarios de la Secretaría de Participación y Democracia disertaron sobre fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana y proyectos de inversión pública, entre otros aspectos.

La presencia de la Dependencia Seccional hizo parte de la delegación de la





Administración del ingeniero Carlos Andrés Amaya Rodríguez, entre las que se encontraban el Departamento Administrativo de Planeación y la Secretaría de Productividad, entre otras. **(Fin/Pascual Ibagué, Secretaría de Participación y Democracia de Boyacá).**

Este 28 de agosto vence plazo para entregar documentos para proyecto San Jerónimo

Anunció la directora de Vivienda de la Gobernación, Ana Isabel Bernal.

Tunja, 23 de agosto de 2017. (OPGB). La alta funcionaria de la Secretaría de Infraestructura Pública de la Gobernación instó a los interesados allegar la documentación pertinente para hacer parte de la iniciativa gubernamental.

Requisitos

1. Podrán ser beneficiarios del subsidio familiar de vivienda de interés social urbana, lo hogares conformados por dos o más personas que integren el grupo familiar.
2. Tener ingresos totales mensuales no inferiores a dos (2) salarios mínimos mensuales vigentes (\$1.475.434,00) y no superiores al equivalente a cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes (\$2.950.868,00)
3. No ser propietarios de predios y/o construcciones (bienes inmuebles) en el territorio nacional.
4. No haber sido beneficiarios de un subsidio familiar de vivienda que haya sido aplicado, salvo quienes la hayan perdido por

imposibilidad de pago de acuerdo con lo establecido en Art. 33 de la Ley 546 de 1999 o cuando a la vivienda subsidiada haya resultado destruida o quedado inhabitable como consecuencia de desastres naturales, emergencias o atentados terroristas.

5. No haber sido beneficiarios, a cualquier título de las coberturas de tasa de interés establecidas en los Decretos 1143 de 2009, 1190 de 2012 y 0701 de 2013.

6. Tener un ahorro mínimo previo en cualquier entidad bancaria correspondiente a TRES MILLONES SETENTA MIL M/CTE (\$3.070.000,00) correspondiente al 3.45% del valor de la vivienda.

7. Contar con un crédito preaprobado de cualquier Entidad Bancaria, Cooperativa o Fondo Nacional del Ahorro correspondiente al 70% del valor de la vivienda (\$57.962.500,00); en caso tal que el crédito preaprobado sea por un valor menor se debe soportar el cierre financiero y anexar el valor faltante con el soporte de cesantías, cuenta bancaria, CDTs, etc.

8. Demostrar que se ha vivido en la ciudad de Tunja en un tiempo no menor a cinco años.

Así mismo, deben allegar los siguientes documentos:

1. Formulario debidamente diligenciado.
2. Fotocopia de cédula del postulante y los demás miembros del núcleo familiar ampliada al 150%
3. Fotocopia del Registro Civil y/o Tarjeta de identidad ampliada al 150%, de los integrantes del núcleo familiar menores de 18 años





Número: Boletín 155

Fecha: 23 de agosto de

4. Registro civil de matrimonio o Declaración juramentada de unión libre.
5. Declaración juramentada que acredite la condición de mujer u hombre cabeza de hogar con hijos menores de 18 años o menores de 25 que se encuentren estudiando.
6. Certificación del ahorro previo (\$3.070.00,00) en cualquier Entidad Bancaria, Cooperativa o Fondo Nacional del Ahorro.
7. Certificación del estudio de crédito preaprobado de la entidad bancaria o Fondo Nacional del Ahorro (\$57.962.500,00) ó en caso tal que el crédito preaprobado sea por un valor menor se debe soportar el cierre financiero y anexar el valor faltante con el soporte de cesantías, cuenta bancaria, CDTs, etc.
8. Autorización para verificar la información suministrada para la postulación del subsidio y aceptación para ser excluido de manera automática del sistema de postulación al subsidio en caso de verificarse que la información aportada no corresponda a la verdad.
9. En caso de personas con algún tipo de discapacidad en el núcleo familiar incluir el CERTIFICADO MÉDICO que lo acredite.
10. En caso de ser víctimas de conflicto armado o estar en situación de desplazamiento incluir el CERTIFICADO DE ACREDITACION POR LA ENTIDAD COMPETENTE (Si aplica)
11. Si es empleado anexar el CERTIFICADO LABORAL DE INGRESOS
12. Si trabaja por Contrato de Prestación de Servicios o es independiente anexar

CERTIFICADO DE INGRESOS (Expedido por un Contador Público)

13. Manifestación de que ninguno de sus miembros se ha postulado para ser beneficiario en otro proyecto de vivienda de interés social (VIS) y/o Vivienda de interés prioritario (VIP) que haya sido seleccionado en el marco del programa.

14. En caso de ser beneficiario de un subsidio familiar de vivienda nueva urbana, otorgado por una Caja de Compensación Familiar o por FONVIVIENDA, con anterioridad a la entrada en vigencia del decreto 1432 de 2013 la autorización para que dicho subsidio sea girado al patrimonio autónomo o al Fovis de la Caja respectiva, según sea el caso.

15. Documento que acredite la residencia en el Municipio de Tunja, mínimo 5 años (Se demuestra con: El Certificado Laboral que especifique Tunja o Certificado expedido por la Junta de Acción Comunal). **(Fin/ Jaime H Romero R-OPGB).**

Foro Educativo 'Boyacá Territorio de Paz se realizará en Paipa

Desde el 31 de agosto, creadores de experiencias significativas y constructoras de paz en la escuela, se darán cita en el evento.

Tunja, 23 de agosto de 2017. (OPGB). El encuentro es el resultado de 30 foros zonales implementados en todo el Departamento, y en los que se seleccionaron las dos mejores experiencias significativas de cada foro para asistir al encuentro que congregará a las mejores de Boyacá.



“El Foro busca resaltar el trabajo y los proyectos realizados en temas de paz por los docentes de Boyacá, ya que muchos de estos procesos llevan años de desarrollo y los docentes que los lideran buscan construir tejido social y trascender dejando huella en las nuevas generaciones, para que sean agentes constructores de paz en sus comunidades”, afirmó, Luis Manuel Salazar, líder del evento por parte de la Secretaría.

A la actividad asistirán los docentes seleccionados en el ámbito zonal e invitados especiales, según el listado que se publicará los próximos días en la página web de la Secretaría de Educación: www.sedboyaca.gov.co.

Se espera, como resultado del encuentro, seleccionar las mejores seis experiencias para que representen al Departamento en el Foro Educativo Nacional 2017 “Educación Para la Paz: Escuelas, Comunidades y Territorios”, que se desarrollará el próximo 3 de noviembre en la ciudad de Bogotá. (Fin/ **Sebastián Bautista Correa - Prensa Secretaría de Educación**).

Se reglamenta la atención de salud a los migrantes venezolanos, en las EPS de Boyacá

Las redes de urgencias del Departamento atenderán única y exclusivamente casos vitales.

Tunja, 23 de agosto de 2017. (OPGB). Dando cumplimiento al nuevo Decreto 866 de 2017, emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social, la Dirección de Aseguramiento de la Secretaría de Salud de Boyacá dio las

directrices a las entidades públicas y privadas que prestan servicios de salud, para que brinden la atención inicial de urgencias, a los extranjeros que se encuentren ilegalmente en el país, de acuerdo con el Artículo 168 de la Ley 100 de 1993.

La directora Técnica de Aseguramiento, Andrea Elizabeth Hurtado Neira, indicó que los recursos de atención a extranjeros de zona fronteriza en urgencia vital, serán cubiertos por fondos específicos que administra ADRES, la entidad que desde el 1 de agosto reemplazó al FOSYGA, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Que corresponda a una atención inicial de urgencias en los términos definidos.
- Que la persona que recibe la atención no tenga subsidio en salud en los términos de la Ley, ni cuente con un seguro que cubra el costo del servicio.
- Que la persona que recibe la atención no tenga capacidad de pago.
- Que la atención haya sido brindada en la red pública hospitalaria del Departamento.

Agregó, que los recursos destinados por el Gobierno Nacional serán distribuidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, de acuerdo con otros lineamientos que se esperan se den a conocer prontamente, sin embargo, el Departamento está pagando la atención en urgencia vital, con recursos de subsidio a la oferta, que es lo único que está autorizado por la norma.

Teniendo en cuenta que el Estado debe garantizar el derecho a la salud, a todos los habitantes y residentes del territorio nacional, independientemente de que los mismos no sean colombianos, la Dirección de Aseguramiento está impulsando la afiliación de

los extranjeros que están de forma regular y que se piensan quedar en el Departamento, a través de un proceso que se está implementando, de acuerdo con los requisitos señalados por el DANE y Migración Colombia, para la afiliación de estas personas.

“El departamento de Boyacá no es ajeno a la problemática de migración que está viviendo el país y por ello, estamos socializando la atención a los extranjeros provenientes de zona fronteriza, con administraciones municipales y con los gerentes de las empresas sociales del estado de la red pública del Departamento, para que conozcan las directrices, lineamientos y obligaciones, en el momento de atenderlos en el servicio de urgencia vital”, indicó Hurtado. (Fin/ Edgar Gilberto Rodríguez Lemus – Elsy E. Sarmiento Rincón - Prensa Secretaría de Salud).

Dirección de Juventud se toma a municipios de la provincia Norte

Soatá, Boavita y la Uvita reciben apoyo de la dependencia departamental.

Soatá, 23 de agosto de 2017. Con diversas actividades, la Dirección de Juventud de la Secretaría de Participación y Democracia de Boyacá hace presencia esta semana en municipios de la provincia Norte.

En la Normal de Soatá, funcionarios de la Administración del ingeniero Carlos Andrés Amaya Rodríguez, hicieron este miércoles una presentación en el marco de la celebración de la Semana de la Juventud de la ‘Ciudad de los Dátiles, que cuenta con una amplia programación artístico, cultural y recreativa.

Para este jueves y viernes tienen previsto reunirse con representantes de las nuevas generaciones de Boavita y La Uvita, con quienes trabajarán en la conformación de las respectivas plataformas municipales de juventud.

La labor hace parte del proceso integral adelantado por la Dirección de Juventud, que dirige Laura Andrea Bello Porras, para lograr la organización, empoderamiento y proyección de sus representados en todos los campos de la vida local y regional. (Fin/Pascual Ibagué, Secretaría de Participación y Democracia de Boyacá).

Desarrollo Humano abre convocatoria para elegir representantes de la Comisión Consultiva

De las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Departamento.

Tunja, agosto 23 de 2017. (OPGB). La Secretaría de Desarrollo Humano de la Gobernación de Boyacá convoca, con carácter urgente, la conformación de los representantes de la Comisión Consultivas Departamental de Boyacá de las Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, para el periodo constitucional 2017-2020, para que hagan parte de la Comisión Consultiva de Alto Nivel de acuerdo con lo ordenado en el artículo 45 de la Ley 70 de 1993.

Los requisitos para ser candidato en la elección de la Comisión Consultiva Departamental de Boyacá, son:

Número: Boletín 155

Fecha: 23 de agosto de

-Ser miembro de una comunidad negra, afrocolombiana, raizal y palenquera, situada en el Departamento de Boyacá.

-Tener el aval del Consejo Comunitario o de la expresión organizativa a la cual pertenece.

-Ser mayor de edad.

-Se establecen fechas perentorias, para la preinscripción y elección de los representantes de la Comisión Consultiva Departamental, las siguientes:

1. Preinscripciones:

LUGAR: Secretaría de Desarrollo Humano de la Gobernación de Boyacá.

Edificio Administrativo Casa de la Torre. Calle 20 No. 9-90 Tunja.

VÍA

WEB: despacho.desarrollohumano@boyaca.gov.co

FECHA: Hasta el 6 de octubre de 2017, a las 6: P.M

1. ELECCIÓN COMISIÓN DEPARTAMENTAL REPRESENTANTES CONSULTIVA

LUGAR: Salón de la Constitución Gobernación de Boyacá.

FECHA: 20 DE OCTUBRE DE 2017.

HORA: 10:00 a.m.

Para mayor información comunicarse con el funcionario ALFREDO OSTOS CUSBA, referente Grupos Étnicos de la Dirección de Grupos Poblacionales-Secretaría de Desarrollo Humano de la Gobernación de Boyacá, al teléfono : 038-7420150 o al correo

electrónico: hostos2160@gmail.com. (Fin/Carretera Reyes Becerra-prensa Desarrollo Humano).

Gobernación se suma al programa 'Estado Joven' con la vinculación de 34 practicantes

En Boyacá, la iniciativa del Ministerio del Trabajo es operada por Comfaboy.

Tunja, 23 de agosto de 2017.(OPGB). La Gobernación de Boyacá se une al programa 'Estado Joven', liderado por el Ministerio del Trabajo y operado por la Caja de Compensación Familiar de Boyacá-Casanare, como una estrategia que brinda oportunidades laborales a los jóvenes del Departamento que buscan desarrollar sus prácticas profesionales y judicaturas en entidades públicas.

Es así como, la Secretaría de Productividad, TIC y Gestión del Conocimiento, por medio del Observatorio Regional del Mercado del Trabajo de Boyacá - ORMET, apoyó esta iniciativa.

“Venimos trabajando articuladamente con el Ministerio, evidenciando nuestro interés y gestión para respaldar estas políticas activas de empleo dirigidas a la disminución del desempleo juvenil”, precisó Martha Hernández Caro, coordinadora del ORMET, quien agregó, que luego de ofertarse 65 plazas por parte de la Gobernación de Boyacá fueron adjudicadas 34, siendo la entidad por la que más se interesaron los jóvenes para realizar su práctica.

Edwin Vargas, estudiante de economía de la UPTC, es uno de los favorecidos con este proyecto, quien tiene altas expectativas de culminar exitosamente su práctica en el



Número: Boletín 155

Fecha: 23 de agosto de

ORMET, programa suscrito a la Secretaría de Productividad.

“La Gobernación trabaja los programas que se pueden apoyar desde el área de la economía. Espero hacer grandes aportes y aprender de esta experiencia para mejorar nuestras oportunidades, teniendo en cuenta que la mayor barrera para entrar al mercado laboral es la experiencia y adquirirla en una entidad como la Gobernación es de gran ayuda a la hora de conseguir un mejor trabajo”, manifestó Vargas.

A su vez, el director de Comfaboy, Fredy García Herreros, indicó que para el Departamento de Boyacá se priorizaron 91 prácticas laborales.

“En este proceso tenemos que reconocer la actitud propositiva de la Gobernación, fundamentalmente de la Secretaría de Productividad, TIC y Gestión del Conocimiento, en cabeza de Sergio Armando Tolosa. Iniciamos el proceso de 'Estado Joven' con recursos de la Caja y el Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante”, comentó el Director de COMFABOY.

Así mismo, la Dirección de Talento Humano del Departamento le dio la bienvenida al grupo de practicantes, que llegan con altas expectativas a aplicar sus conocimientos y adquirir experiencia.

“La Dirección de Talento Humano de cada entidad busca por medio de este programa formar jóvenes capaces de fomentar el desarrollo personal y profesional y comenzar una vida productiva importante en el sector público”, mencionó Gabriel Alejandro Álvarez, director de Talento Humano. **(Fin/Adriana Villamil Rodríguez-Prensa Productividad)**.

Secretaría de Educación cumple con el pago del retroactivo salarial de los docentes

Para garantizar la transparencia y exactitud en el pago, la sectorial evaluó cada caso.

Tunja, 23 de agosto de 2017. (OPGB). Los funcionarios de la cartera educativa del Departamento, encargados de la nómina, emprendieron la labor de liquidar uno a uno el retroactivo de los docentes, haciendo un gran esfuerzo extendiendo su jornada laboral hasta altas horas de la noche y durante los fines de semana, fruto de ello es hoy la culminación responsable y cuidadosa del proceso e inicio del pago del mismo valor a cada educador.

“Con gran alegría podemos hoy contar a los docentes boyacenses, que luego de un complejo y largo proceso, la semana pasada culminamos el cálculo para reconocer el aumento salarial de nuestros docentes, y desde ese mismo día empezamos a pagar estos dineros, teniendo a la fecha el pago satisfactorio de la mayoría de los funcionarios”, afirmó Carlos Rodríguez, director administrativo de la sectorial.

Desde el momento en que el Ministerio de Educación expidió los decretos de reajuste de los salarios de los docentes y directivos docentes en el mes de marzo, los funcionarios administrativos del área de nómina de la sectorial comenzaron a evaluar de manera individual más de 8.500 casos para calcular el valor del aumento salarial de cada funcionario.

Además, el funcionario explicó, que el proceso de cálculo no pudo realizarse usando el programa 'Humano cinco' y de manera simultánea por que los valores arrojados no eran los exactos, ya que el caso de cada

Número: Boletín 155

Fecha: 23 de agosto de

docente es particular según sus condiciones, y de hacerlo de esa manera rápida y fácil luego los docentes tendrían inconvenientes de descuentos en los siguientes meses e inclusive con los temas de retención en la fuente. **(Fin/ Sebastián Bautista Correa - Prensa Secretaría de Educación).**

Comité Departamental -OVOP- se cumplió en Paipa

La jornada se evaluaron los avances del proyecto entorno al Queso Paipa con denominación de origen.

Tunja, 23 de agosto de 2017.(OPBG). Con el liderazgo de la Secretaría de Productividad, TIC y Gestión del Conocimiento se adelantó el Comité Departamental del proyecto OVOP, donde se presentaron los avances de esta estrategia de desarrollo local, que se fundamenta en el trabajo de las comunidades, en este caso con productores y empresarios de la industria del Queso Paipa con Denominación de Origen, producido en los municipios de Sotaquirá y Paipa.

“En conjunto con los actores que integran el Comité presentamos ante la misión las actividades que se han desarrollado en el territorio con el ánimo de lograr una mayor vinculación de base comunitaria y de otros sectores de la economía como el turismo y artesanías, además, de mirar la sostenibilidad a futuro y las posibilidades que tendría Boyacá de replicar este modelo en otras poblaciones”, indicó Elianeth Gómez Díaz, directora de Productividad de la Gobernación de Boyacá.

En su visita, la misión evaluadora manifestó lo interesante del esquema de funcionamiento del Comité, que vincula a dos municipios e

instituciones, dado que en otras zonas del país no existe la misma dinámica entre los actores.

La misión estuvo integrada por Yukiko Haneda, experta para los temas de desarrollo comunitario; Rika Fujioka, experta en evaluación y seguimiento; Alejandra Useche de la Comisión de Evaluación del Departamento Nacional de Planeación y Eliana Cruz, facilitadora del proyecto -OVOP- para la iniciativa del Queso Paipa.

En la reunión participaron las entidades que conforman el Comité: alcaldías de Paipa y Sotaquirá, Secretaría de Cultura y Turismo de Boyacá, SENA Regional Boyacá, empresarios, Agrolac, Asoqueso Paipa y la Secretaría de Productividad, TIC y Gestión del Conocimiento. **(Fin/Adriana Villamil Rodríguez-prensa Productividad).**

Se remite la información en este medio en virtud de la Ley 527 del 18 de agosto de 1999 y la Ley 962 del 8 de julio de 2005, las cuales establecen que la información tramitada por este medio tiene plena validez y es objeto de plena prueba.

